

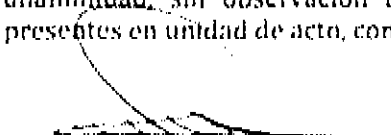
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUPLAY S. A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016 A LAS ONCE DE LA MAÑANA**

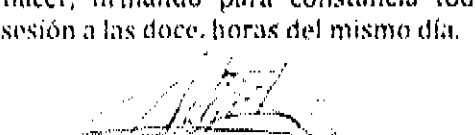
En Guayaquil, a los treinta y un días del año dos mil quince, en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicada en la Urb. Belohorizonte solar 9 m2 1332, se reúnen los accionistas de la Compañía Produplay S. A., el Sr. Gustavo Danilo Arguello Arguello ecuatoriano propietario de doscientas acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el Sr. Gonzalo Andrei Bayancela Guerrero, ecuatoriano, propietario de doscientas acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el Sr. Gustavo Eduardo Guzmán Apolo, ecuatoriano, propietario de doscientas acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y el Sr. Israel Josset Herbas Muñoz, ecuatoriano, propietario de doscientas acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas.

Presente los Socios inician la Junta, actuando como secretario el Sr. Gustavo Danilo Arguello Arguello, quien da cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en lo que se refiere a las Juntas Universales como ésta; quien da lectura al orden del día que trata: **Primero.-** Conocer los informes del Representante Legal, Comisario, así como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del ejercicio económico correspondiente al año 2015; **Segundo.-** Designar al Comisario de la compañía PRODUPLAY S.A, presentadas para su aprobación por parte del Presidente.

Los Accionistas luego de deliberar sobre los puntos del orden del día y analizar los referidos informes financieros del año 2015 de la Compañía PRODUPLAY S. A., **ACUERDA Y RESUELVE: Primero.-** Aprobar los informes del Presidente, Comisario, así como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del ejercicio económico correspondiente al año. **Segunda.-** Designar al CPA Priscila Sanisaca Maridueña, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo de un año y con los derechos, deberes y atribuciones que le confieren la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía PRODUPLAY S. A., resuelven por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, autorizan al Sr. Gonzalo Andrei Bayancela Guerrero, Presidente de la Compañía, proceda a realizar los trámites respectivos para que dichos informes sean presentados ante la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas del mismo día.


Gustavo D. Arguello Arguello,
Secretario - Accionista


Gonzalo Andrei Bayancela Guerrero
Presidente - Accionista